



CAMBIOTAXI S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ORENSES
RESOLUCION N° 661 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998

**INFORME DEL COMISARIO DE FISCALIZACION SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA CIA. CAMBIOTAXI S.A. COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES ORENSES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2014**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, se realizó el informe que corresponde al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas libro de acciones y accionistas están en orden y con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia y archivos de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que son los adecuados.

El ajuste a los activos fijos registrando la de depreciación acumulada, se realizaron de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento y aplicación, la contabilidad se lleva en un sistema de computación, utilizando el sistema de partida doble.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

Atentamente.

ARMANDO VALDIVIEZO ARIAS
COMISARIO DE FISCALIZACION

